



Programa de actividades curso académico  
**2011/2012**



# PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Curso Académico 2011-2012



Universidad del Estado de México  
Escuela de la Facultad de Ciencias



## PREÁMBULO

---

En el marco de la programación de actividades para el presente curso, destaca la elaboración y aprobación de un nuevo plan estratégico de la UPV/EHU para el período 2012/2017. Este nuevo plan debe integrar las líneas estratégicas del proyecto Euskampus de conversión en Campus de Excelencia Internacional. La adopción de las medidas y actuaciones que aseguren el cumplimiento de los objetivos estratégicos acordados se trasladará a los programas de actividades consecutivos a lo largo del período que abarca el desarrollo del Plan.

## ÍNDICE

---

Programa 1. Adecuación de la plantilla a las necesidades de la UPV/EHU .....	9
Programa 2. Mejora de la gestión universitaria .....	15
Programa 3. Mejora de la estructura institucional .....	21
Programa 4. Mejora de la comunicación interna y externa .....	25
Programa 5. Desarrollo del euskera .....	29
Programa 6. Mejora de las competencias y cualificación del PDI .....	35
Programa 7. Mejora de la calidad de la investigación .....	39
Programa 8. Mejora de la calidad de las enseñanzas .....	43
Programa 9. Mejora de la atención al alumnado .....	49
Programa 10. Internacionalización de las enseñanzas universitarias .....	55
Programa 11. Desarrollo de los campus .....	59
Programa 12. Mejora de la gestión económico-financiera .....	67

**PROGRAMA 1. ADECUACIÓN DE LA PLANTILLA  
A LAS NECESIDADES DE LA UPV/EHU**

---

**Objetivo:** Ir regularizando progresivamente la situación de la plantilla de la UPV/EHU. Adecuar la plantilla a las necesidades actuales de la Universidad. Establecer mecanismos para la promoción y la mejora de la situación laboral. Efectuar convocatorias que permitan realizar actividades de formación.

### **1.1. AMPLIACIÓN DE PLANTILLA DE PAS**

- 1.1.1. Crear las 50 plazas correspondientes al ejercicio 2012 en el marco de las 250 nuevas plazas a crear en el Plan Universitario 2011-2014.
- 1.1.2. Actualizar la Plantilla de Referencia aprobada en 2008 a partir de las dotaciones ya realizadas, en los ejercicios 2009 y 2010, y de las nuevas necesidades surgidas en los centros y servicios a partir de la fecha de aprobación.

### **1.2. PROCESO DE REORGANIZACIÓN DE LA PLANTILLA DE PAS**

- 1.2.1. Finalizar el proceso de promoción profesional.
- 1.2.2. Analizar y proponer un nuevo panorama de estabilidad con carácter previo a la convocatoria de la OPE de laborales.
- 1.2.3. Realizar el Concurso de Traslados del PAS Funcionario.
- 1.2.4. Analizar y mejorar los procesos y sistemas de información y de comunicación de la Vicegerencia de Personal.

### **1.3. ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DIRECTOR DEL PDI**

- 1.3.1. Desarrollar las actuaciones del Plan Director de Plantilla de PDI para la mejora de la gestión de la plantilla:
  - 1.3.1.1. Adecuación de la plantilla de profesorado asociado de la Facultad de Medicina y Odontología, a lo previsto en el Concierto UPV/EHU – Osakidetza.
  - 1.3.1.2. Crear nuevas plazas de Personal Investigador Doctor.
  - 1.3.1.3. Realizar el seguimiento del PDI ayudante y del profesorado laboral interino en vacante que ha adquirido compromisos.

1.3.2. Desarrollar las actuaciones necesarias para facilitar la reasignación de plantilla a las necesidades derivadas de los nuevos grados: asignación de docencia a departamentos excedentarios, cambio de perfil lingüístico, etc.

1.3.3. Desarrollar actuaciones para la formación y promoción del PDI, fundamentalmente de aquel con contrato temporal: licencias de tesis, licencias para euskaldunización, licencias especiales de investigación y movilidad, planes de formación.

#### **1.4. REGULARIZACIÓN DE LA PLANTILLA DOCENTE**

1.4.1. Regularizar la situación del profesorado asociado a tiempo completo a lo previsto en la normativa vigente.

1.4.2. Abordar la negociación del acuerdo regulador del personal funcionario.

#### **1.5. JUBILACIONES ANTICIPADAS**

1.5.1. Acordar la modificación del punto 8º del Acuerdo de 15 de julio de 2010, relativo al tratamiento de la jubilación en la UPV/EHU y de otras medidas relacionadas con el tránsito a dicha situación del PAS con vínculo funcional.

#### **1.6. CAPACITACIÓN LINGÜÍSTICA DE LA PLANTILLA EN EUSKARA**

1.6.1. Con el fin de incrementar la eficacia de los programas de aprendizaje del PAS de la UPV/EHU, la universidad creará junto con el IVAP una comisión mixta.

1.6.2. Se organizarán, junto con el IVAP, cursos de formación lingüística especializados.

1.6.3. Recoger y analizar las necesidades de profesorado para cumplir lo estipulado en el Plan Director de Euskara.

1.6.4. Desarrollar una nueva convocatoria para facilitar al profesorado la obtención de la acreditación para impartir la docencia en Euskara y/o para el cambio del perfil lingüístico de su plaza.

1.6.5. Desarrollar una nueva convocatoria de las pruebas para acreditar la capacidad lingüística de impartir docencia en Euskara en la UPV/EHU.

1.6.6. Continuar con la asesoría lingüística al personal de la Universidad.

1.6.7. Ofrecer cursos de perfeccionamiento lingüístico para el PDI y el PAS.

1.6.8. Extender la oferta de Talleres de Formación para PDI y PAS a diferentes Centros y unidades.

1.6.9. Mantener el Servicio de Adecuación del Lenguaje de materiales producidos por nuestro profesorado.

1.6.10. Desarrollar una nueva convocatoria de ayudas para el aprendizaje de la lengua vasca para el PDI y PAS.

## 1.7. FORMACIÓN DEL PAS

- 1.7.1. Definir la formación lingüística del PAS, junto con la Vicegerencia de Formación y Mejora en la Gestión.
- 1.7.2. Hacer un diagnóstico general sobre uso de la lengua vasca en administración y servicios.
- 1.7.3. Proponer medidas para garantizar el uso de la lengua vasca en administración y servicios.
- 1.7.4. Definición de la formación lingüística del PAS.
- 1.7.5. Continuar con los "Planes de Uso" del euskera en las unidades que comenzaron en el curso 2008-2009 y realizar una nueva convocatoria para incorporar nuevas unidades.
- 1.7.6. Mantener el programa de liberación de personal del PAS para el aprendizaje de Euskara.

## PROGRAMA 2. MEJORA DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA

**Objetivos:** Dar herramientas y apoyo a los Centros y Servicios universitarios para implantar un modelo de evaluación, control y mejora en la gestión. Desarrollar herramientas informáticas de apoyo a la gestión y de atención al usuario/a. Avanzar hacia un enfoque que incluya los criterios de Responsabilidad Social –sostenibilidad, igualdad, solidaridad y cooperación al desarrollo– en el funcionamiento de la Universidad.

## **2.1. IMPLANTAR HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE CALIDAD**

2.1.1. Implantar el software para el apoyo a la gestión en Másteres y Unidades de Organización.

2.1.2. Desarrollar, implantar y realizar el seguimiento de los Informes de seguimiento de los Másteres. Ofrecer el apoyo formativo y técnico necesario.

## **2.2. IMPULSAR AL PROGRAMA AUDIT**

2.2.1. Formar y asesorar técnicamente a los nueve últimos Equipos de Dirección que aún no han definido sus SGIC para obtener la certificación del Programa AUDIT por parte de UNIBASQ.

## **2.3. CARTAS DE SERVICIOS**

2.3.1. Implantar el modelo de Cartas de Servicios en al menos seis servicios de la UPV/EHU así como la formación de personal de los servicios implicados.

## **2.4. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (PRL)**

2.4.1. Implantar y comunicar el Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la UPV/EHU.

2.4.2. Implantar la Carta de Servicios del Servicio de Prevención: evaluación externa, comunicación y seguimiento.

2.4.3. Impulsar las actividades de formación, tanto presencial como on line, sensibilización y comunicación en materia de prevención.

2.4.4. Iniciar la evaluación de riesgos psicosociales en la UPV/EHU.

2.4.5. Actualizar los planes de autoprotección.

2.4.6. Elaborar el Mapa de Atmósferas Explosivas.

2.4.7. Definir las necesidades formativas en materia preventiva de todos los puestos de trabajo de la UPV/EHU según la evaluación de riesgos.

2.4.8. Iniciar la implantación de un espacio cardioprotegido en la UPV/EHU.

## **2.5. RESPONSABILIDAD SOCIAL**

2.5.1. Difundir y desarrollar los planes elaborados en torno al Desarrollo Sostenible de la UPV/EHU.

2.5.2. Reforzar las actuaciones de formación, sensibilización y comunicación de la Responsabilidad Social en la comunidad universitaria utilizando las nuevas tecnologías.

2.5.3. Fomentar la participación activa de la comunidad universitaria en el Consejo de Cooperación.

2.5.4. Mejorar la difusión de las acciones desarrolladas en torno a la Sostenibilidad en la UPV/EHU.

## **2.6. POLÍTICA DE IGUALDAD**

2.6.1. Elaborar el segundo curso del mapa de grados sobre la presencia de materias relacionadas con la igualdad o con la perspectiva de género. Realizar un seguimiento de la implantación realizada tanto en grados como en postgrados.

2.6.2. Publicar y comunicar el manual de buenas prácticas en investigación con perspectiva de género en ciencias experimentales y enseñanzas técnicas.

2.6.3. Publicar y comunicar el Protocolo de Actuación en caso de violencia de género

2.6.4. Impulsar cursos de formación en igualdad y campañas de sensibilización para el PDI, PAS y Alumnado

2.6.5. Avanzar en la adecuación de las bases de datos que permitan encarar la elaboración de unos presupuestos con perspectiva de género.

## **2.7. COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

2.7.1. Potenciar la participación de la UPV/EHU, como institución, en proyectos de cooperación universitaria al desarrollo en red con otras universidades.

2.7.2. Mejorar y reforzar la formación del alumnado de grado en temas de desarrollo, adaptando los monográficos al nuevo espacio de educación superior.

2.7.3. Potenciar la participación de la comunidad universitaria en proyectos de cooperación universitaria al desarrollo.

2.7.4. Facilitar la realización de prácticas del alumnado de grado en proyectos de cooperación al desarrollo.

## **2.8. MEJORA DE LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

- 2.8.1. Promover la organización de conferencias y jornadas relacionadas con la Sostenibilidad Medioambiental.
- 2.8.2. Facilitar la incorporación de los centros universitarios a procesos de mejora de su gestión ambiental (Norma Ekoscan), ofreciendo apoyo técnico y facilitando el intercambio de experiencias a través de la organización de talleres prácticos.
- 2.8.3. Debatir y presentar propuestas para la incorporación de la sostenibilidad en el curriculum universitario.

## **2.9. INCORPORAR CRITERIOS DE ÉTICA A LA INVESTIGACIÓN**

- 2.9.1. Mejorar los formularios y la base de datos utilizadas por los comités de ética CEISH (Comité de Ética para las Investigaciones relacionadas con Seres Humanos), CEBA (Comité de Ética para el Bienestar Animal) y CEIAB (Comité de Ética en la Investigación con Agentes Biológicos y organismos modificados genéticamente).
- 2.9.2. Formar en aspectos metodológicos, éticos y jurídicos a las investigadoras e investigadores, así como a evaluadoras y evaluadores de la UPV/EHU que trabajen en esas tres áreas.

## PROGRAMA 3. MEJORA DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

**Objetivos:** Adecuar las normativas universitarias para facilitar el funcionamiento de la Universidad de acuerdo a sus requisitos actuales. Acercar dichas normativas y facilitar su uso a sus usuarios/as.

### **3.1. DESARROLLO ESTATUTARIO Y NORMATIVO**

3.1.1. Reglamento del alumnado.

3.1.2. Aldezele.

3.1.3. Otros reglamentos (institutos, comisiones, etc).

### **3.2. ASISTENCIA NORMATIVA Y JURÍDICA**

3.2.1. Elaboración de cuestionario para facilitar la adecuación de los nuevos reglamentos en las estructuras.

3.2.2. Elaboración de bases jurídicas y normativas dentro de la estrategia de grupo-ehu.

### **3.3. IMPULSO DE LA E-ADMINISTRACIÓN**

3.3.1. Plan de e-administración.

3.3.2. Ampliación del registro general y registro electrónico.

3.3.3. Sede electrónica.

3.3.4. Generalización del voto por internet.

**PROGRAMA 4. MEJORA DE LA COMUNICACIÓN  
INTERNA Y EXTERNA**

---

**Objetivos: Mejorar la imagen institucional de la UPV/EHU a través de su web, su imagen corporativa y de la repercusión social de su labor.**

#### **4.1. PLAN DE DE COMUNICACIÓN**

4.1.1. Aprobar e implementar el Plan de Comunicación.

4.1.1.1. Consolidar la Oficina de Comunicación.

4.1.1.2. Definir un estilo de comunicación propio.

4.1.1.3. Desarrollar estructuras estables y alianzas internas de comunicación.

4.1.2.4. Rediseñar la página web y diseñar la intranet de la UPV/EHU.

#### **4.2. PROYECCIÓN UNIVERSITARIA**

4.2.1. Reforzar la identidad y los valores de la marca UPV/EHU.

4.2.1.1. Ampliación del Manual de Identidad Corporativa de la UPV/EHU. Edición y difusión de un Manual resumen.

4.2.1.2. Publicación y distribución del documento Denominación Bibliográfica Única de la UPV/EHU.

4.2.2. Diseñar y poner en marcha EHUgune, lugar de encuentro entre la universidad y sociedad.

#### **4.3. REPERCUSIÓN SOCIAL DE LA LABOR ACADÉMICA E INVESTIGADORA**

4.3.1. Promocionar la divulgación científica: Semana de la Ciencia, Irrika; Cátedra de Cultura Científica, SGIKER...

4.3.2. Programar y desarrollar encuentros sectoriales en las áreas de conocimiento alineadas con estrategias actuales. Editar *"Cuadernos de los Encuentros Sectoriales"*.

4.3.3. Puesta en marcha del servicio de venta de Libro Electrónico (formato PDF y ePub) a través de la web del Servicio Editorial.

4.3.4. Elaborar la nueva Carta de Servicios SGIker en formato virtual.

4.3.5. Apoyo de los SGIker a la docencia de Másteres y cursos de Posgrado.

4.3.6. Consolidar la hemeroteca digital de las Revistas del Servicio Editorial con la herramienta OJS.

4.3.7. Reordenar las revistas científicas en papel y actualización de la relación de Series y Colecciones.

#### **4.4. PRESENCIA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD EN LOS CAMPUS**

4.4.1. Estudiar nuevas fórmulas organizativas y de colaboración con entidades e instituciones para ampliar la oferta de estudios de las Aulas de la Experiencia.

4.4.2. Aumentar la presencia de la UPV/EHU en la sociedad mediante los Cursos de Verano de Donostia-San Sebastian, de BIZbak y de Derecho internacional y Relaciones Internacionales.

4.4.3. Potenciar el desarrollo de actividades académicas, científicas y culturales en el Bizkaia Aretoa, en el Centro Carlos Santamaría, en el Centro Joxe Mari Korta y en el Centro de Estudios Avanzados de Lucio Lascaray.

## PROGRAMA 5. DESARROLLO DEL EUSKERA

---

**Objetivos: Impulsar las aportaciones al Euskara y la cultura vasca desde la Universidad. Dinamizar el ámbito científico y cultural en Euskara.**

## **5.1. FOMENTAR LA DIVULGACIÓN EN EUSKARA DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, HUMANÍSTICO Y ARTÍSTICO**

- 5.1.1. Consolidar, junto con la Cátedra de Cultura Científica, el Proyecto ZIO Zientzia Irakurle Orentzat (Todos los Lectores de Ciencia), con la publicación de un nuevo volumen.
- 5.1.2. Integrar en la plataforma de consulta bilingüe EHUSKARATUAK los volúmenes publicados hasta ahora en ZIO.
- 5.1.3. Evaluar la trayectoria del proyecto IRRIKA de difusión de la ciencia entre el alumnado de secundaria y bachiller, y proponer nuevas opciones de desarrollo del proyecto.
- 5.1.4. Colaborar con los consejos de redacción de las revistas universitarias publicadas en euskara en la mejora de su calidad.
- 5.1.5. Colaborar con revistas de contenido científico publicadas en euskara fuera de la UPV/EHU (*Aldiri, Uztaro, Senez...*).
- 5.1.6. Colaborar con la dirección de la colección "Limes" en la mejora de su calidad.
- 5.1.7. Apoyar la organización de cursos universitarios de verano en euskara.
- 5.1.8. Recoger en un apartado de la web del Vicerrectorado de Euskera y Plurilingüismo todas las actividades realizadas a lo largo del año en torno a la investigación y su divulgación en euskara.

## **5.2. CONVERTIR A LA UPV/EHU EN UN AGENTE ACTIVO DEL ESTUDIO, DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL EUSKARA Y LA CULTURA VASCA**

- 5.2.1. Consolidar la colaboración con otras instituciones para el fomento del euskara y la cultura vasca con las que la UPV/EHU ha suscrito convenios (Euskaltzaindia, Eusko Ikaskuntza, Fundación Azkue, Fundación Mintzola, Cluster de Sociolingüística, Fundación San Millán de la Cogolla, Gobierno Vasco, Instituto Etxepare).
- 5.2.2. Promover la firma de convenios de colaboración con otras instituciones para el fomento del euskara y la cultura vasca (Instituto Labayru, UEU Udako Euskal Unibertsitatea, EIZIE Euskal Itzultzaile Zuzentzaile eta Interpreteen Elkarte...).

5.2.3. Apoyar proyectos universitarios que incluyan el estudio del euskara y la cultura vasca entre sus objetivos.

5.2.4. Promocionar actividades de fomento del euskara y la cultura vasca en la universidad.

5.2.5. Impulsar la presencia y visualización de la UPV/EHU en eventos no exclusivamente universitarios de promoción del euskara y la cultura vasca.

### **5.3. PROPONER LA CREACIÓN DE UN FORO CONJUNTO CON EL RESTO DE UNIVERSIDADES QUE UTILIZAN EL EUSKARA**

5.3.1. Desarrollar las líneas señaladas en el "CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA, UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA, UNIVERSIDAD DE PAU Y PAISES DEL ADOUR, UNIVERSIDAD DE DEUSTO, UNIVERSIDAD DE MONDRAGON Y UNIVERSIDAD DE NAVARRA" para la promoción del euskara en las actividades universitarias.

5.3.2. Publicar e implementar DOKTORE EUSKALDUNAK, la base de datos de doctoras/es con capacidad de evaluar trabajos académicos en euskara.

5.3.3. Proponer a las universidades de la Red Aquitania-Euskadi-Navarra nuevos proyectos de colaboración interuniversitaria para la traducción, elaboración y difusión de libros universitarios en euskara.

5.3.4. Promover actividades de extensión universitaria en euskara entre universidades de la Red Aquitania-Euskadi-Navarra.

5.3.5. Organizar cursos intensivos de debate y comunicación oral en euskara, como vía para promocionar la participación de todas las universidades que utilizan el euskara en la Unibertsitate arteko Eztabaida Txapelketa ("Concurso interuniversitario de debate en lengua vasca").

5.3.6. Organizar la II Unibertsitate arteko Eztabaida Txapelketa ("II Concurso interuniversitario de debate en lengua vasca").

### **5.4. POTENCIAR LAS INICIATIVAS DEL INSTITUTO DE EUSKARA**

5.4.1. Apoyar el desarrollo de los contenidos de Sareko Euskal Gramatika (SEG).

5.4.2. Apoyar la difusión de Ereduzko Prosa Gaur (EPG) - Prosa de Referencia (PR).

5.4.3. Apoyar el desarrollo de los contenidos de Ereduzko Prosa Dinamiko (EPD) - Corpus Dinámico de Referencia (CDR).

5.4.4. Apoyar la difusión de Hiztegi Batua Euskal Prosan (HBEP) - Diccionario Unificado en la Prosa Actual (DUPA).

5.4.5. Apoyar la difusión de Lexikoa Atzo eta Gaur (LAG) - Léxico: Tradición y Actualidad (LTA).

5.4.6. Apoyar el desarrollo de los contenidos de Egungo Euskararen Hiztegia (EEH) - Diccionario de la Lengua Vasca Actual (DLVA).

5.4.7. Apoyar la difusión de Euskal Hiztegiaren Maiztasun Egitura (EHME) - Estructura de Frecuencias del Léxico Vasco (EFLV).

5.4.8. Apoyar el desarrollo de los contenidos de Euskal Literaturaren Hiztegia (ELH) - Diccionario de la Literatura Vasca (DLV).

## 5.5. OFERTA DOCENTE ON-LINE

5.5.1. Consolidar la oferta docente on-line de asignaturas en Euskara.

**PROGRAMA 6. MEJORA DE LAS COMPETENCIAS Y  
CUALIFICACIÓN DEL PDI**

---

**Objetivos:** Mejorar la cualificación de nuestra plantilla de personal docente e investigador. Ofrecerle formación y apoyo específicos que le ayude a adaptarse a las necesidades y exigencias de la universidad actual. Reforzar sus competencias docentes e investigadoras.

## **6.1. IMPULSO A LA CARRERA ACADÉMICA DEL PROFESORADO**

- 6.1.1. Elaborar e implantar el plan de formación para el PDI, con propuestas específicas para el profesorado temporal y novel.
- 6.1.2. Realizar acuerdos específicos con departamentos con problemas para asegurar el relevo generacional (tipo III), con el apoyo de un programa de mentorazgo.

## **6.2. EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO AL PDI**

- 6.2.1. Finalizar y evaluar la segunda convocatoria de la fase experimental de DOCENTIAZ y realizar los ajustes que se consideren necesarios para mejorar el programa. Enviar el Informe de Seguimiento a ANECA-Unibasq, para solicitar la certificación del programa.
- 6.2.2. Publicar la tercera convocatoria del programa DOCENTIAZ. En función de la respuesta de ANECA-Unibasq, se seguirá en fase experimental o se procederá a la implantación definitiva del programa.
- 6.2.3. Realizar una prueba piloto con la Encuesta de Satisfacción General del alumnado, del profesorado y del instructor respecto a las prácticas externas obligatorias en los estudios de grado, y validar la encuesta.
- 6.2.4. Realizar una Memoria de Resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la docencia de su profesorado de los últimos 5 años, con un doble objetivo:
  - Analizar resultados agregados (por centros, titulaciones, departamentos, cursos, categorías de profesorado...) sobre la evolución de la opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado de la UPV/EHU.
  - Analizar la herramienta (la encuesta) para realizar propuestas de mejora de la misma, de cara a su adaptación a la realidad de las nuevas Titulaciones.

## **6.3. INTERNACIONALIZACIÓN DEL PROFESORADO**

- 6.3.1. Gestionar la convocatoria para movilidad de profesorado Erasmus.

6.3.2. Gestionar, en colaboración con USAC, la convocatoria para estancias del profesorado en universidades estadounidenses.

6.3.3. Promover la firma de nuevos convenios que incluyan intercambio de profesorado, especialmente con universidades norteamericanas y universidades de países europeos con los que todavía la colaboración no es muy amplia.

#### **6.4. CAPACITACIÓN LINGÜÍSTICA EN LENGUAS NO OFICIALES**

6.4.1. Realizar la convocatoria de acreditación de capacitación lingüística para impartir docencia en idiomas no oficiales.

6.4.2. Organizar cursos de formación para el uso del inglés como lengua vehicular.

**PROGRAMA 7. MEJORA DE LA CALIDAD DE  
LA INVESTIGACIÓN**

---

**Objetivos:** Aumentar y mejorar la producción investigadora de la UPV/EHU en todas las áreas de conocimiento. Intensificar la colaboración con otras entidades investigadoras. Favorecer la transferencia de los resultados de investigación a la sociedad y al tejido productivo. Impulsar el emprendizaje y la creación de empresas de base innovadora.

## **7.1. FOMENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS E INVESTIGADORAS**

7.1.1. Diseño e implementación de programas que fomenten el interés por la investigación desde la formación en enseñanzas no universitarias.

7.1.2. Organización de distintas actividades de divulgación de la Ciencia, la Innovación y la Creatividad.

7.1.3. Becas de colaboración en grupos de investigación, cursos de iniciación a la investigación o talleres sobre el método científico para fomentar la vocación investigadora entre el alumnado de grado.

7.1.4. Difusión de la actividad investigadora de la UPV/EHU.

## **7.2. VALORACIÓN E INTEGRACIÓN DE DOCTORES Y DOCTORAS EN EL ENTORNO SOCIAL**

7.2.1. Jornadas de divulgación de los resultados de las tesis doctorales.

7.2.2. Apoyo al personal investigador de la UPV/EHU para realizar estancias en empresas y otras entidades.

7.2.3. Facilitar la realización de la tesis doctoral a tiempo parcial en colaboración con empresas o instituciones.

## **7.3. APOYO A LA CARRERA CIENTÍFICA DEL PERSONAL INVESTIGADOR**

7.3.1. Programas de formación de doctores y doctoras y su especialización.

7.3.2. Desarrollo de programas específicos de formación para el personal permanente no doctor.

7.3.3. Colaboración con la Fundación Vasca para la Ciencia.

## **7.4. IMPULSO A LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA**

7.4.1. Desarrollo de las Unidades de Formación e Investigación.

- 7.4.2. Desarrollo de los Centros de Investigación Intensiva Propios.
- 7.4.3. Apoyo a grupos de investigación.
- 7.4.4. Potenciación de la actividad en áreas de baja intensidad de investigación.
- 7.4.5. Programas de fomento de la cultura y actividad investigadora en centros.
- 7.4.6. Potenciación de la e-biblioteca.
- 7.4.7. Publicación de revistas científicas.

## **7.5. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

- 7.5.1. Apoyo a la formación, dinamización y mantenimiento de consorcios y redes internacionales estables.
- 7.5.2. Intensificación en la participación de proyectos internacionales.

## **7.6. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE INVESTIGACIÓN**

- 7.6.1. Puesta en marcha del Observatorio de la Producción Científica.
- 7.6.2. Creación de una Unidad de Evaluación y Seguimiento de la actividad investigadora.
- 7.6.3. Impulso a la acreditación de calidad de los servicios de apoyo a la investigación.

## **7.7. FOMENTO DE LA TRANSFERENCIA**

- 7.7.1. Fomento de la innovación: Encuentros sectoriales.
- 7.7.2. Creación de laboratorios sociales y laboratorios de ideas. Espacios de reflexión y generación de ideas sobre los nuevos desafíos sociales.
- 7.7.3. Promoción de las actividades del personal investigador.
- 7.7.4. Proyectos de la UPV/EHU con otros agentes del sistema de innovación.
- 7.7.5. Convocatoria de ayudas predoctorales conjuntas Universidad-Sociedad.

## **7.8. VALORIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL**

- 7.8.1. Potenciación de la Oficina de Patentes.
- 7.8.2. Promoción de la protección de los resultados de investigación. Apoyo a la solicitud de patentes.

## **7.9. APOYO AL EMPRENDIZAJE**

- 7.9.1. Desarrollo de los programas de emprendizaje. Fomento de los viveros y creación de empresas

**PROGRAMA 8. MEJORA DE LA CALIDAD DE  
LAS ENSEÑANZAS**

---

**Objetivos:** Enriquecer la formación de nuestros estudiantes ampliando las posibilidades de participar en actividades formativas que fortalezcan su preparación. Impulsar la aplicación de metodologías docentes innovadoras y de eficacia contrastada. Reforzar la oferta en estudios de doctorado, master y formación continua.

## **8.1. PRÁCTICAS EN ENTIDADES E INSTITUCIONES**

- 8.1.1. Facilitar las prácticas en el entorno laboral como parte del plan de estudios.
- 8.1.2. Actualización de la normativa de prácticas voluntarias y convenios de cooperación educativa.
- 8.1.3. Reforzar el uso de la aplicación informática integrada en la UPV/EHU para la gestión de prácticas voluntarias, practicum y proyectos de fin de grado y máster.
- 8.1.4. Impulso a la intermediación laboral entre el alumnado graduado y las empresas.
- 8.1.5. Organización de cursos y seminarios que faciliten la inserción laboral.
- 8.1.6. Ampliar los programas de prácticas en el extranjero.

## **8.2. PROGRAMAS DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL**

- 8.2.1. Gestionar los programas permanentes de movilidad estudiantil hacia destinos en el extranjero: Erasmus, América Latina y Otros Destinos.
- 8.2.2. Gestionar el programa de movilidad convocado por la CRUE: Sicue/Séneca.
- 8.2.3. Participación en ferias y reuniones de organizaciones vinculadas a la gestión de la movilidad universitaria.
- 8.2.4. Aumentar el número de intercambios Erasmus así como el catálogo de universidades disponibles, especialmente en países europeos con los que todavía el número de convenios es pequeño y en Norteamérica.
- 8.2.5. Fomentar la participación en redes universitarias internacionales.

## **8.3. PRESENCIA DEL EUSKERA EN POSGRADO**

- 8.3.1. Realizar una nueva convocatoria de PIF para la realización de tesis doctorales en lengua vasca.

- 8.3.2. Mejorar el protocolo de apoyo a la traducción parcial e interpretación de tesis doctorales producidas y defendidas en lengua vasca.
- 8.3.3. Promover la presencia de algún tipo de oferta formativa en lengua vasca en el mayor número posible de másteres oficiales.
- 8.3.4. Proponer medidas para garantizar la posibilidad de realizar el trabajo de fin de máster en lengua vasca en todos nuestros másteres oficiales.
- 8.3.5. Promocionar la realización del trabajo de fin de master y de tesis doctorales en lengua vasca.
- 8.3.6. Promocionar la matriculación en másteres oficiales que se ofertan íntegramente en lengua vasca o que garantizan una presencia significativa de la lengua vasca.
- 8.3.7. Apoyar la organización de títulos propios de postgrado en lengua vasca, como semillero de futuros másteres en lengua vasca.

#### **8.4. MEJORA DE MATERIALES DOCENTES Y USO DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES**

- 8.4.1. Poner en funcionamiento el nuevo centro de recursos para la docencia en el campus de Gipuzkoa.
- 8.4.2. Impulsar el servicio Campus Virtual incrementando oferta docente on-line y aumentando asignaturas en euskera. Programa específico Open Course Ware.

#### **8.5. GRADOS**

- 8.5.1. Continuar con acciones para que los estudios de grado permitan la especialización en ulteriores niveles formativos.
- 8.5.2. Desarrollar protocolo de seguimiento de los títulos.

#### **8.6. MASTER**

- 8.6.1. Actualización del mapa de másteres acorde con nuestras capacidades de especialización, el interés del alumnado y las necesidades sociales de País Vasco.
- 8.6.2. Creación de la Escuela de Máster y Doctorado.

#### **8.7. DOCTORADO**

- 8.7.1. Aprobación de un procedimiento de verificación de todos los doctorados de acuerdo con RD 99/2011.
- 8.7.2. Verificación, según el RD de Doctorado 99/2011, formación de doctorado para médicos residentes.
- 8.7.3. Potenciar la realización de tesis europeas y tesis en co-tutela.
- 8.7.4. Potenciar los doctorales transfronterizos como formación de doctoras/es.

## 8.8. FORMACIÓN CONTINUA

8.8.1. Desarrollar a través de Euskampus una formación continua.

8.8.2. Desarrollar junto con Cursos de Verano un proyecto para el desarrollo de un catálogo de formación continua on-line con material multimedia.

8.8.3. Activar una mayor presencia del Campus Virtual como herramienta para la formación continua.

## PROGRAMA 9. MEJORA DE LA ATENCIÓN AL ALUMNADO

**Objetivo:** Mejorar los servicios más ampliamente utilizados por el alumnado. Mejorar la comunicación entre los representantes del alumnado y el Equipo de Dirección. Dar respuesta a las principales reivindicaciones y quejas por parte del alumnado.

## **9.1. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA GOBERNANZA DE LA UNIVERSIDAD**

- 9.1.1. Afianzar el funcionamiento de la Comisión Paritaria para asuntos del alumnado.
- 9.1.2. Proporcionar a los Consejos de Estudiantes de los Centros universitarios las herramientas informáticas necesarias para la relación y comunicación con el alumnado al que representan (cuentas de correo, enlace web, tablonas, etc.).
- 9.1.3. Organizar, en colaboración con el Consejo de Estudiantes de la UPV/EHU, acciones de formación para los y las representantes del alumnado en los diferentes órganos de gobierno y de participación (consejos de centro, claustro, campus, delegaciones, etc...).
- 9.1.4. Impulsar en los Centros universitarios la elección de delegados y delegadas de clase como puente para la participación en los demás órganos de representación.
- 9.1.5. Convocar reuniones periódicas con los representantes del alumnado en el Consejo de Estudiantes de la UPV/EHU, los Consejos de Estudiantes de Campus y los Consejos de Estudiantes de Centro, en las que se abordarán, entre otros, aspectos relacionados con la financiación, la difusión y la elección de representantes en estos órganos.
- 9.1.6. Impulsar y colaborar en la publicación de la Guía de Representantes del Alumnado de la UPV/EHU, de utilidad para las y los cargos electos en los diferentes órganos de representación.
- 9.1.7. Organizar un Acto de Reconocimiento dirigido al alumnado recién titulado que ha colaborado en diferentes órganos de representación universitaria.
- 9.1.8. Elaborar el I Plan de Participación del Alumnado de la UPV/EHU.
- 9.1.9. Colaborar con los Centros universitarios en el diseño de un Plan de Acción Tutorial (definición de bases y contenidos).

## **9.2. CLUB DE DEBATE UNIVERSITARIO UPV/EHU**

- 9.2.1. Formación: clases presenciales regulares en cada Campus; seminarios con expertos y expertas; creación de material pedagógico; cursos intensivos de debate en castellano y en euskara.

- 9.2.2. Participación institucional en torneos de debate: IV Liga nacional de debate G-9; II Liga de debate en Euskara; Liga 125 aniversario de la Universidad de Deusto; IV Torneo de debate interuniversitario Pasarela.
- 9.2.3. Organización de torneos de debate: II Liga de debate en Euskara; I Liga interna de debutantes UPV/EHU en Castellano; I Liga interna de debutantes UPV/EHU en Euskara.
- 9.2.4. Difusión del debate: Jornadas sobre el arte de la comunicación en Bizkaia; Ponencia en jornadas sobre aprendizaje y metodologías activas; Conferencias sobre debate político en Parlamento Vasco; Jornadas de encuentro entre parlamentarias/os y estudiantes.
- 9.2.5. Gestión del club: rediseño de la web del Club de Debate Universitario; Campaña de captación de estudiantes.

### **9.3. MEJORA DEL MATERIAL DOCENTE PARA EL ALUMNADO MATRICULADO EN EUSKARA**

- 9.3.1. Elaborar y publicar online el Corpus EHUSKARATUAK, para la consulta de material docente universitario traducido a la lengua vasca.
- 9.3.2. Publicar online GAIKA, el glosario que reúne los glosarios temáticos elaborados por el Servicio de Euskera de la UPV/EHU.

### **9.4. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD**

- 9.4.1. Apertura de Unidad del Servicio de Atención a Personas con Discapacidades en el Campus de Araba.
- 9.4.2. Elaboración de un II Plan de Inclusión en la UPV/EHU del alumnado con discapacidades.
- 9.4.3. Evaluación de la Gestión de Calidad del Servicio de Atención a Personas con Discapacidades.

### **9.5. INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOGIDA AL ALUMNADO**

- 9.5.1. Desarrollar actividades de información y orientación para los/as orientadores/as y alumnado preuniversitario: grados, posgrados, trámites de acceso, servicios dirigidos al alumnado universitario.
  - 9.5.1.1. Modificar el Programa de Acceso (Ferias de Orientación Universitaria, Jornadas de Puertas Abiertas, Actividades Prácticas de Orientación): ampliar, y en su caso modificar, los colectivos a quienes va dirigido y adecuación de las actividades a los niveles de conocimiento de esos colectivos.
  - 9.5.1.2. Realización de una aplicación informática para realizar las inscripciones de las distintas actividades vía web.
- 9.5.2. Mejorar las vías de comunicación entre orientadores/as de Educación Secundaria y la Universidad: realizar el III Encuentro de Orientación dirigido a orientadores y orientadoras de Educación Secundaria, FP y CEPAs; ampliar el colectivo al que va dirigido, invitando a los/las orientadores de Enseñanza Secundaria Obligatoria. Actualizar la Guía de Orientación Universitaria y las presentaciones o Power Points que se les facilita a orientadores/as para informar sobre la UPV/EHU.

9.5.3. Ferias de Orientación Universitaria, con la inclusión de nuevos stands de servicios de la UPV/EHU y actualización de los trípticos de grados de todos los centros universitarios

## **9.6. MEJORA DE LA OFERTA DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS**

9.6.1. Optimizar la aplicación informática del Servicio de Alojamiento OSTATU, para una mayor accesibilidad por parte del alumnado.

9.6.2. Mejorar la atención psicológica a la comunidad universitaria.

9.6.2.1. Desarrollo de proyectos de investigación sobre necesidades psicosociales del alumnado universitario.

9.6.2.2. Formación continuada para el alumnado, egresados y colectivos profesionales en el ámbito de la Psicología Aplicada: Jornadas científicas monográficas.

9.6.2.3. Participación en Encuentros de los Servicios de Orientación e Información (SIOU) y en el IX ESPPU (Servicios de Psicología Aplicada estatales).

9.6.3. Alojamiento.

9.6.3.1. Colaboración con el ayuntamiento de Bilbao para el desarrollo de programas de viviendas municipales para estudiantes de postgrado.

9.6.3.2. Impulso del Convenio con la Sociedad Pública de Alquiler para la mejora de la oferta de viviendas de alquiler.

9.6.4. Servicios en los campus.

9.6.4.1. Organización de las III Jornadas de sostenibilidad en Alava.

9.6.4.2. Participación en la semana europea de la movilidad (Alava).

9.6.4.3. Seguir trabajando con las instituciones para la mejora de los servicios de transporte al alumnado.

9.6.4.4. Comienzo de construcción del Parking Este del Área de Leioa-Erandio.

## **9.7. AULAS DE LA EXPERIENCIA**

9.7.1. Impulso de Actividades organizadas desde Aulas de la Experiencia.

9.7.2. Estrechar las relaciones con diversas entidades para la cooperación en proyectos orientados a las personas mayores.

9.7.3. Colaboración con entidades para impulsar la participación del alumnado de Aulas en actividades de voluntariado, asociativas y para la cooperación en proyectos orientados a las personas mayores.

9.7.4. Colaboración con la Comisión de alumnado para organizar actividades propuestas por los mismos.

## 9.8 IMPULSO A LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

### 9.8.1. Organización de actividades deportivas.

9.8.1.1. Organizar y participar en competiciones deportivas universitarias de carácter local, estatal e internacional.

9.8.1.2. Organizar y participar en pruebas deportivas y actividades dirigidas.

9.8.1.3. Organización de actividades en la naturaleza.

9.8.1.4. Organizar y participar en cursos, conferencias, seminarios y jornadas.

9.8.2. Establecer vínculos con administraciones locales y clubes para el uso de las instalaciones deportivas.

9.8.3. Realización de un programa de tutorías para deportistas de alto rendimiento.

**PROGRAMA 10. INTERNACIONALIZACIÓN DE  
LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS**

---

**Objetivo:** Hacer más atractivas nuestras titulaciones para alumnado internacional. Facilitar la llegada de estudiantes de otros países y comunidades. Fomentar la colaboración con otras universidades para diseñar enseñanzas conjuntas.

## **10.1. MEJORA DE LA CAPACITACIÓN LINGÜÍSTICA DEL ALUMNADO Y EL PROFESORADO**

- 10.1.1. Introducir nuevas asignaturas a impartir en lenguas no oficiales.
- 10.1.2. Realizar la convocatoria de acreditación de capacitación lingüística para impartir docencia en idiomas no oficiales.
- 10.1.3. Potenciar la oferta de cursos de formación del profesorado para la utilización del inglés como lengua vehicular.
- 10.1.4. Incrementar la oferta de conferencias, cursos y jornadas realizadas en idiomas no oficiales.
- 10.1.5. Realizar la quinta convocatoria para incorporar asignaturas al proyecto Open Course Ware.
- 10.1.6. Poner en marcha y gestionar laboratorios de idiomas. Organizar cursos de lenguas no oficiales y celebrar exámenes para obtener títulos oficiales.

## **10.2. INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO Y DOCTORADO**

- 10.2.1. Impulsar títulos de máster y doctorado con Universidades extranjeras.
- 10.2.2. Apoyar la producción de materiales de divulgación en inglés de los másteres y doctorados, especialmente las páginas web y folletos en papel.
- 10.2.3. Potenciar la realización de tesis internacionales y tesis en co-tutela.
- 10.2.4. Potenciar la oferta de la red latinoamericana de másteres y doctorados.
- 10.2.5. Realizar convocatorias de ayudas a la internacionalización de másteres y doctorados.
- 10.2.6. Impulsar la participación en convocatorias europeas de educación superior (LLP-Erasmus, Erasmus Mundus y Cooperación Bilateral).
- 10.2.7. Impulsar la colaboración con la U. de Burdeos y la U. de Pau y los Países del Adour para el desarrollo de un campus transfronterizo.

### **10.3. VISITANTES EXTRANJEROS**

- 10.3.1. Mejorar los servicios de acogida al alumnado y profesorado visitante.
- 10.3.2. Crear un censo de alumnado y profesorado visitante.
- 10.3.3. Afianzar e impulsar el programa de buddies para acoger al alumnado visitante.
- 10.3.4. Gestionar el proyecto Erasmus Mundus-external Cooperation Window liderado por UPV/EHU y que fue concedido en la convocatoria 2009.
- 10.3.5. Organizar sesiones de información y bienvenida a estudiantes visitantes.
- 10.3.6. Gestionar los Cursos de Español y Euskara para extranjeros.
- 10.3.7. Organizar exámenes de idioma para que los visitantes extranjeros puedan acreditar el nivel de la lengua que han aprendido.
- 10.3.8. Organizar, en colaboración con el Instituto Cervantes, los cursos para "Profesorado de español como lengua extranjera".

### **10.4. IMPULSO A CONVENIOS DE COLABORACIÓN ACADÉMICA**

- 10.4.1. Impulsar la firma de nuevos convenios de colaboración académica.

### **10.5. MAPA DE INTERNACIONALIZACIÓN**

- 10.5.1. Puesta en marcha de las acciones del Plan de Internacionalización.

## PROGRAMA 11. DESARROLLO DE LOS CAMPUS

---

**Objetivo:** Adaptar las herramientas de gestión y de financiación universitaria a las necesidades de la estructura multicampus. Atender a las necesidades de cada campus en materia de infraestructuras y equipamiento. Realizar actividades de apoyo a los centros, el profesorado y el alumnado de los campus. Proyectar la imagen de la universidad en el entorno local de los campus.

#### **11.1. PROYECTO DE LA BASES DE GESTIÓN DEL MODELO MULTICAMPUS**

11.1.1. Desarrollar el modelo multicampus, de conformidad con las indicaciones del documento "Bases para la organización y el desarrollo del modelo multicampus" y en el marco de los nuevos Estatutos.

11.1.2. Adaptar las normativas y reglamentos de los órganos del Campus a los nuevos estatutos de la UPV/EHU.

#### **11.2. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES**

11.2.1. Revisar y actualizar la planificación del Plan Plurianual de Inversiones 2011-2015.

#### **11.3. IMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS**

11.3.1. Presentación del estudio de movilidad y ejecución de medidas determinadas. Colaborar con las instituciones para la mejora del transporte y el aparcamiento en los campus.

11.3.2. Lanzamiento del Proyecto Ikasletxeak.

#### **11.4. CAMPUS DE ÁLAVA**

11.4.1. Infraestructuras.

11.4.1.1. Desarrollar las actuaciones previstas en el Plan Plurianual de Inversiones 2011-2015.

11.4.1.2. Desarrollar el plan de intervención de reformas, mejoras y adecuaciones en diferentes centros.

11.4.2. Desarrollo académico e investigador.

11.4.2.1. Promoción y desarrollo de actividades dirigidas a la mejora de las competencias y cualificación del PDI.

- 11.4.2.2. Promoción de la actividad científica. Impulso a la actividad investigadora del profesorado del Campus de Álava. Promoción de la actividad.
- 11.4.2.3. Desarrollo de acuerdos de colaboración con instituciones.
- 11.4.3. Aulas de la experiencia.
  - 11.4.3.1. Colaborar con la Comisión de alumnos para organizar actividades propuestas por el alumnado.
  - 11.4.3.2. Colaborar con organismos u asociaciones para desarrollar actividades de voluntariado.
- 11.4.4. Desarrollo lingüístico.
  - 11.4.4.1. Desarrollo y seguimiento del despliegue del Plan Director de Euskara en el Campus.
  - 11.4.4.2. Impulso a la oferta docente en euskera e inglés en los Programas de Postgrado del Campus.
  - 11.4.4.3. Apoyo al perfeccionamiento de lenguas extranjeras, mediante la oferta de cursos de perfeccionamiento lingüístico.
- 11.4.5. Emprendizaje e inserción laboral.
  - 11.4.5.1. Difusión y fomento de la cultura emprendedora. Desarrollo de actividades en el ámbito de la creación de empresas y apoyo a las iniciativas emprendedoras.
  - 11.4.5.2. Organizar actividades en el ámbito de orientación al empleo e inserción laboral.
  - 11.4.5.3. Facilitar la realización de prácticas en empresas.
- 11.4.6. Programas de calidad, prevención y medio ambiente.
  - 11.4.6.1. Obtención del certificado EKOSCAN para el edificio del Vicerrectorado del Campus de Álava e inicio de las gestiones para extenderlo a los demás edificios que dependen del Vicerrectorado.
  - 11.4.6.2. Actualización del Plan Estratégico de Gestión Ambiental del Campus.
  - 11.4.6.3. Organización de las III Jornadas de Sostenibilidad del Campus.
  - 11.4.6.4. Participación en la Semana Europea de la Calidad.
  - 11.4.6.5. Colaboración con la Facultad de Letras en la IV Jornada de Calidad.
  - 11.4.6.6. Participación en la Semana Europea de la Movilidad.
- 11.4.7. Proyección universitaria.
  - 11.4.7.1. Actividades de extensión cultural.
  - 11.4.7.2. Actividades de extensión universitaria.
  - 11.4.7.3. Actividades de difusión de la imagen universitaria.

## 11.5. CAMPUS DE BIZKAIA

### 11.5.1. Desarrollo del Campus.

11.5.1.1. Ejecutar las acciones pendientes del Plan Plurianual de Inversiones 2006-2010.

11.5.1.2. Poner en marcha las acciones del Plan Plurianual de Inversiones 2011-2015.

11.5.1.3. Seguimiento de las obras del Parque Científico de UPV/EHU.

11.5.1.4. Otras actuaciones: Convocatoria de Infraestructura docente, Convocatoria de Prácticas de Campo y Convocatoria de Jornadas, Conferencias y Actividades Culturales.

### 11.5.2. Euskara y plurilingüismo.

11.5.2.1. Apoyar la elaboración y adecuación de material en Euskara.

11.5.2.2. Actuaciones dirigidas a la formación y perfeccionamiento del PDI.

11.5.2.3. Impulsar la oferta de cursos de idiomas del laboratorio de Idiomas para el alumnado y personal del Campus de Leioa-Erandio.

11.5.2.4. Actuaciones encaminadas al cumplimiento del Plan Director de Euskara.

### 11.5.3. Proyección Universitaria.

11.5.3.1. Continuar con la programación multidisciplinar en el Bizkaia Aretoa (Parainfo de la UPV/EHU), atendiendo a sus diversos espacios escénicos y expositivos.

11.5.3.2. Ampliar la colaboración con las entidades y agentes culturales del entorno en la programación cultural en todas sus formas y manifestaciones.

11.5.3.3. Reestructuración de las aulas culturales y consolidación de la oferta de cursos de los Encuentros Bizkaia Bilbao Arte eta Kultura.

### 11.5.4. Calidad.

11.5.4.1. Realizar el seguimiento de los indicadores de las titulaciones.

11.5.4.2. Proporcionar formación en gestión de calidad.

11.5.4.3. Impulsar acciones de mejora en la gestión.

11.5.4.4. Difundir las mejoras prácticas.

11.5.4.5. Apoyar a los Centros del Campus, en colaboración con el Vicerrectorado de Calidad e Innovación, en el seguimiento de los indicadores de las titulaciones.

11.5.4.6. Promoción y desarrollo de los planes de prevención, salud y gestión medioambiental.

### 11.5.5. Relaciones Externas.

11.5.5.1. Desarrollar programas de movilidad para realización de prácticas.

11.5.5.2. Organizar actividades en el ámbito de orientación al empleo e inserción laboral.

11.5.5.3. Desarrollar actividades emprendedoras.

11.5.6. Alumnado.

11.5.6.1. Promocionar y organizar actividades deportivas, pruebas y campeonatos.

11.5.6.2. Promover la actividad física en el alumnado y personal del campus.

11.5.6.3. Apoyar y desarrollar convenios de cooperación educativa.

## 11.6. CAMPUS DE GIPUZKOA

11.6.1. Modelo de Organización.

11.6.1.1. Desarrollo normativo y de gestión relativo a las infraestructuras comunes del campus.

11.6.1.2. Impulso y desarrollo de procesos de planificación y gestión académica.

11.6.1.3. Impulso y desarrollo de acciones orientadas a la mejora de la gestión y el desarrollo de actividades.

11.6.2. Infraestructuras.

11.6.2.1. Puesta en marcha de las infraestructuras y reformas integrales incluidas en el Plan Plurianual de Inversiones 2011-2015.

11.6.2.2. Desarrollo de Infraestructuras en colaboración con otras instituciones o agentes.

11.6.2.3. Reformas de fachadas, carpinterías y cubiertas en diferentes edificios del Campus.

11.6.2.4. Adecuación de espacios, instalaciones y urbanización.

11.6.2.5. Estudios y prospectiva para la construcción integral del Campus de Gipuzkoa.

11.6.3. Desarrollo Académico e Investigador.

11.6.3.1. Diseño de estrategias de Campus tanto para la oferta de cursos, grados y postgrados, como para la formación continua y el aprendizaje permanente.

11.6.3.2. Colaboración en la adecuación de la docencia, investigación y gestión del Campus al EEES.

11.6.3.3. Ayudas directas para publicaciones, organización y/o asistencia a eventos científicos y otro.

11.6.3.4. Diseño y dotación de espacios para los procesos de enseñanza-aprendizaje y apoyo a la investigación.

11.6.4. Aulas de la Experiencia.

11.6.4.1. Impulso de Actividades organizadas desde Aulas de la Experiencia.

- 11.6.4.2. Establecimiento de relaciones con entidades para la vinculación del alumnado en actividades asociativas y de voluntariado.
- 11.6.5. Desarrollo Lingüístico.
  - 11.6.5.1. Actuaciones dirigidas al despliegue del Plan Director de Euskera en coordinación con el Vicerrectorado de Euskera y Plurilingüismo.
  - 11.6.5.2. Elaboración de material didáctico en euskara.
  - 11.6.5.3. Apoyo al aprendizaje de lenguas extranjeras. Impulso de la oferta de cursos de idiomas del laboratorio de Idiomas.
- 11.6.6. Programas de Calidad, Prevención y Medio Ambiente.
  - 11.6.6.1. Apoyo, promoción y orientación de planes de calidad y/o mejora continua en el Campus.
  - 11.6.6.2. Proporcionar formación en gestión de calidad en el marco del Programa de Impulso a la Calidad.
  - 11.6.6.3. Apoyo y seguimiento de los indicadores de las titulaciones de los Centros del Campus.
  - 11.6.6.4. Promoción y desarrollo de los planes de prevención y salud en el Campus.
  - 11.6.6.5. Promoción y desarrollo de los planes de gestión medioambiental en el Campus.
  - 11.6.6.6. Estudio y desarrollo de programas de movilidad en el Campus.
- 11.6.7. Relaciones Externas.
  - 11.6.7.1. Coordinación e impulso de prácticas externas.
  - 11.6.7.2. Relaciones con el entorno socioeconómico.
  - 11.6.7.3. Gestión y promoción de Centros de I+D.
  - 11.6.7.4. Promoción de actividades de formación continua, emprendizaje e inserción laboral.
  - 11.6.7.5. Estimular la transferencia de resultados de investigación al entorno social.
  - 11.6.7.6. Colaboración en actividades y grupos de trabajo organizados por otras Instituciones.
- 11.6.8. Proyección Universitaria.
  - 11.6.8.1. Actividades de Extensión Cultural.
  - 11.6.8.2. Actividades de Extensión Universitaria.
  - 11.6.8.3. Actividades de Difusión de la Imagen Universitaria y otras.
  - 11.6.8.4. Promoción de Actividades Deportivas.

**PROGRAMA 12. MEJORA DE LA GESTIÓN  
ECONÓMICO-FINANCIERA**

---

**Objetivo:** Dotar a la universidad de más recursos, gestionándolos con rigor y transparencia, y rindiendo cuentas permanentemente a la comunidad universitaria y a la sociedad. Articular mecanismos de financiación ordinaria y de financiación condicionada a la consecución de resultados para conseguir una universidad comprometida con la calidad, la mejora continua y la innovación.

#### **12.1. CULMINAR LA NEGOCIACIÓN DEL PLAN UNIVERSITARIO 2011-2014 CON EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN DEL GOBIERNO VASCO**

12.1.1. Actualizar el PPII 2011-2015 para adecuarlo a la financiación y a los créditos de compromiso remitidos por el Gobierno Vasco al Parlamento donde la financiación prevista se alarga hasta el ejercicio 2017.

12.1.2. Revisar y actualizar con el Gobierno Vasco la fórmula de la financiación ordinaria.

#### **12.2. MEJORAR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ECONÓMICO ANUAL ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA**

12.2.1. Presentar la liquidación del ejercicio anterior con el correspondiente informe de auditoría, antes del mes de junio.

12.2.2. Presentar el anteproyecto de presupuestos para el ejercicio siguiente en octubre/noviembre.

#### **12.3. MEJORA DE LA GESTIÓN ECONÓMICA**

12.3.1. Llevar a cabo el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.

12.3.2. Elaborar un análisis detallado del remanente específico con el destino de cada partida al finalizar el año 2011, de acuerdo a las recomendaciones efectuadas por la auditoría interna, el Consejo Social y el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas.

12.3.3. Desarrollar, por fases, el Plan para la Implantación del Sistema de Contabilidad Analítica de la UPV/EHU (nombramiento del comité ejecutivo y del equipo de trabajo; determinación de la aplicación informática que se va a utilizar; personalización de la aplicación; mecanización).